



Firmado electrónicamente. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>
Código de Verificación Electrónica (CSV): 2U6J2W5X4028562C0SXU



Departamento
Recaudación y Gestión Tributaria

Código Expediente
DIP/289/2018

Código Documento
RGT12I00PC

Fecha del Documento
21-08-18 14:36

Asunto
PUBLICACIÓN DE EDICTO EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA
Negociado destinatario

EDICTO-ANUNCIO

CITACIONES PARA SER NOTIFICADOS POR COMPARECENCIA

Intentada la notificación por dos veces¹ a los interesados o a sus representantes, no se ha podido realizar por causas no imputables a este Servicio de Recaudación. Por ello, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia.

Procedimiento: Recaudación en periodo ejecutivo. Procedimiento de apremio.

Órgano responsable de la tramitación: Servicio de Gestión Tributaria y Recaudación de la Diputación de Palencia.

Lugar: Oficinas del Servicio de Recaudación de la Diputación de Palencia. C/. Burgos, 1. 34001 Palencia.

Los obligados tributarios que a continuación se indican, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de **QUINCE** días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado, de lunes a viernes, en horario de 8 a 14 horas, en el lugar indicado, al efecto de practicar la notificación del acto que más abajo se señala.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer, y se les tendrá por notificados de las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, manteniéndose el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento del mismo; no obstante, las liquidaciones que se dicten en el procedimiento y los acuerdos de enajenación de los bienes embargados, deberán ser notificados. Todo ello, de acuerdo con lo establecido en el citado artículo 112 de la Ley General Tributaria.

RELACIÓN DE NOTIFICACIONES PENDIENTES

NIF	Nº EXPEDIENTE	REFERENCIA
11924932F	2013EXP25001607	12662
12006505E	2015EXP25000045	13111
12565543E	2014EXP25001712	12658
X9448092Z	2009EXP25001273	12657
5435148H	2014EXP25001535	8313
12742136K	2013EXP25001579	11943
12763745X	2013EXP25001283	8308
12775782H	2009EXP25001981	11775
12327009K	2014EXP25001325	8307
12537210W	2012EXP25001376	8318
71930122Z	2013EXP25001753	8322

¹ Un solo intento cuando el destinatario consta como desconocido en su domicilio fiscal.



Firmado electrónicamente. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): **2U6J2W5X4028562C0SXU**



Departamento

Recaudación y Gestión Tributaria

Código Expediente
DIP/289/2018

Código Documento
RGT12I00PC

Fecha del Documento
21-08-18 14:36

12769629Y	2013EXP25001668	12649
18593945D	2014EXP25001716	12660
12711239J	2005EXP25000974	11529
12610441R	2014EXP25001735	11947
9280832X	2014EXP25001801	12659
12584331L	2013EXP25001582	12653
12527007B	2010EXP25001411	12661
X0112463Q	2014EXP25001730	11948
12584433Y	2010EXP2500468	11778
12527007B	2010EXP25001411	11781
12642422N	2015EXP25000101	12925
12537008F	2004EXP25002560	8320
71931892J	2014EXP25001167	8314
12719929D	2005EXP25003111	13055
14976831J	2015EXP25000015	13109
12719596K	2011EXP25002495	13089
9472413R	2015EXP25000326	13114
13069897D	2015EXP25000340	13115

Firmado lectrónicamente por:

Recaudador Accidental
Ambrosio Delgado Izquierdo
21-08-2018

